

Lurralde	11	1988	p. 9-20	ISSN 0211-5891
----------	----	------	---------	----------------

CDU 504:061.1(100)

LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES, EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE, EN LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y LA PARTICIPACION ESPAÑOLA

Recibido: 1988-02-05

Javier GOMEZ PIÑEIRO

Universidad de Deusto, Campus de San Sebastián
Paseo de Mundaiz, s/n. - 20012 San Sebastián.
Instituto Geográfico Vasco «Andrés de Urdaneta»
C/ San Marcial, 13-4C. - 20005 San Sebastián.

RESUMEN: Programas y actividades, en materia de medio ambiente, en las organizaciones internacionales y la participación española.

Se facilita una información básica sobre los principales trabajos, que en materia de Medio Ambiente se vienen efectuando por parte de distintas Organizaciones Internacionales.

Palabras Clave: Medio Ambiente, Organizaciones Internacionales, Investigación, España.

SUMMARY: PROGRAMS AND ACTIVITIES, ENVIRONMENT STUDIES, IN THE INTERNATIONAL ORGANIZATIONS AND SPANISH PARTICIPATION.

General information on the main projects in Environment Studies which are currently being undertaken by different organizations is provided.

Key words: Environment. International Organizations. Investigation. Spain.

LABURPENA: Nazioarteko erakundeen inguru giroari buruzko programak eta ekintzak, eta Espainako parteartea:

Nazioarteko Erakundeak egiten ari diren inguru giroari buruzko lan nagusien oinarritzko informazioa ematen da.

0. INTRODUCCION

Con el presente artículo, pretendemos facilitar una información básica sobre los principales trabajos, que en materia de Medio Ambiente se vienen efectuando en distintos niveles y por diferentes Entidades, siendo necesarios pero todavía insuficientes, dada la compleja problemática de la interdependencia de los temas medioambientales, del uso racional de los recursos y de la necesidad de una definición de los modelos de desarrollo económico que integren el medio ambiente.

1. ORGANISMOS DEPENDIENTES DE LA ONU

1.1. ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO)

Dentro de éste organismo tenemos la *Comisión Oceanográfica Intergubernamental* (COI), que trabaja en el intercambio de datos oceanográficos, en la investigación global de contaminación en el medio marítimo y en el sistema global integrado de estaciones oceánicas.

El *Programa sobre el Hombre y la Biosfera* (MAB), basado en la experiencia del Programa Biológico Internacional, se inició en 1970 y pretende conseguir los conocimientos científicos y el personal cualificado necesarios para el manejo racional y a largo plazo de los recursos naturales, trabajando en catorce áreas de proyectos para la investigación.

El *Programa Hidrológico Internacional* (PHI), está dedicado a la evaluación de la influencia del hombre en el ciclo hidrológico, al estudio de los efectos adversos del régimen acuífero en las actividades del hombre, al exámen de la contaminación del agua y sus efectos en la calidad del ambiente y su papel como vehículo de contaminación del medio natural y a las actividades de entrenamiento en el estudio y gestión de los recursos acuíferos, con especial interés en los problemas ambientales.

El *Programa Internacional de Correlación Geológica*, lleva a cabo cincuenta proyectos destinados a aumentar los conocimientos sobre el interior de la Tierra.

El *Programa Internacional de Educación Ambiental*, desarrolla los programas dedicados a ayudar a los grupos sociales y a los individuos a tomar conciencia del Medio Ambiente en su totalidad y de los problemas adyacentes, a adquirir experiencias variadas en materia medioambiental, a adquirir los valores medioambientales, a adquirir las competencias que les permitan identificar y resolver los problemas del medio ambiente, y a dar la posibilidad de trabajar en la resolución de los problemas medioambientales.

Además la UNESCO mantiene el Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación, el Fondo del Patrimonio Mundial para la protección de los lugares de interés histórico y natural, y el Fondo Internacional para la Promoción de la Cultura, que tienen actividades relacionadas con el Medio Ambiente.

1.2. ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION (FAO)

Trata de combatir el hambre y la pobreza, desarrollando varios programas como el dedicado al Desarrollo (PNUD), el dedicado a los fertilizantes, al mejoramiento y desarrollo de las semillas, el de la prevención de las pérdidas de alimentos, y participa además en proyectos referentes a la conservación de tierras, función de los montes en el desarrollo rural, producción de leñas, pesca artesanal, acuicultura, riego y ordenación de aguas, normas alimentarias, pesticidas y sus residuos, y elaboración y almacenamiento de alimentos.

1.3. ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)

Desarrolla el *Programa sobre Criterios para la Salud Ambiental*, tratando de unificar los niveles máximos permisibles de exposición humana, atendiendo a los agentes químicos, y biológicos, los factores físicos, las respuestas biológicas, las condiciones, medios y vías específicas, la calidad del aire, la calidad del agua, los aditivos, pesticidas y otros contaminantes.

El *Programa Regional para Europa*, desarrolla un sistema de información ambiental, un glosario de contaminantes ambientales y cursos de salud ambientales, control de los contaminantes del agua, estudios sobre el Mediterráneo, gestión de residuos sólidos, control del ruido, protección en la alimentación y salud ocupacional. También se desarrollan actividades de control y peligros de la contaminación ambiental en numerosos países.

1.4. ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)

En materia de Medio Ambiente se trabaja en cuatro áreas: ambiente ocupacional, ambiente y desarrollo, asentamientos humanos, e información, educación y aprendizaje.

Hay cuatro proyectos: Revisión de las actividades de las organizaciones de trabajadores relacionadas con la protección del ambiente fuera del lugar de trabajo; Preparación de ayudas audiovisuales para la enseñanza a trabajadores en temas ambientales; estudio del impacto de las medidas para la protección del ambiente en países industrializados y en países en desarrollo; y estudio de las relaciones entre trabajo y ambiente en áreas urbanas de países en desarrollo.

1.5. ORGANIZACION METEREOLÓGICA MUNDIAL (OMM)

Tiene el *Programa Mundial del Clima* que pretende mejorar el conocimiento de la variabilidad natural del clima y los efectos de los cambios climáticos debido a causas naturales o la actividad del hombre, así como asistir a los planificadores que toman decisiones y coordinan aquellas actividades de importancia social, eco-

nómica o ambiental, que supongan modificaciones climáticas. Se compone de cuatro Programas: Datos Climatológicos; Aplicaciones del Clima; Evaluación del Impacto del Clima; e Investigación del clima.

Otro Programa es el de la *Interacción del Hombre y su Medio Ambiente*, que trabaja en la contaminación marina, en la de las aguas continentales y en la atmosférica.

En los estudios de la contaminación marina se trabaja en el Sistema Global Integrado de Estaciones Oceánicas, en la contaminación del Mediterráneo, en los niveles de contaminantes seleccionados en mar abierto, en el control de la contaminación del medio marino, y sobre intercambios de contaminantes entre la atmósfera y los océanos.

En la contaminación de las aguas continentales hay un Programa Hidrológico Operacional que tiene actividades en el campo de los aspectos hidrológicos de protección ambiental.

En la contaminación atmosférica se desarrolla el Programa de Investigación Atmosférica Global, que se dirige a una investigación de las características de la atmósfera en un largo período de tiempo. Otros grupos trabajan en técnicas numéricas para determinar la dispersión de contaminantes en la atmósfera, en las condiciones instrumentales necesarias para llegar a controlar la turbidez de la atmósfera, en los efectos de la contaminación y el clima, en el estudio de ciclo global, y en los indicadores previos de las tendencias ambientales.

El tercer programa de la OMM se refiere a la *Educación, Investigación y Formación*, en el que lógicamente se incluye la temática medioambiental

1.6. ORGANIZACION MARITIMA INTERNACIONAL (OMI)

Dentro de las actividades destacan las Convenciones introducidas como importantes instrumentos legales en el Derecho Marítimo Internacional, como las referentes a prevención de la Contaminación del mar por el petróleo, al fondo para compensar los daños ocasionados por el petróleo, a la prevención de la contaminación masiva causada por vertidos de residuos y otros materiales, etc. También es importante la elaboración de Códigos para el transporte de mercancías peligrosas y para la construcción y equipos de barcos dedicados al transporte. También desarrolla un Programa de Cooperación Técnica y tiene un Comité de Protección del Medio Ambiente Marino y un Subcomité de cargos de productos químicos, que establecen directrices, recomendaciones y diversos tipos de controles.

1.7. ORGANISMO INTERNACIONAL DE LA ENERGIA ATOMICA (OIEA)

Es una Organización Intergubernamental Autónoma vinculada a las Naciones Unidas desde su creación en 1957 mediante un acuerdo especial.

Entre los programas y actividades en materia de medio ambiente, destacamos los siguientes: gestión de los desechos radiactivos, selección de emplazamientos para la evacuación de desechos radiactivos, procedimientos de vigilancia, planes para casos de emergencia, banco de datos, técnicas nucleares para detectar y medir la contaminación ambiental, etc.

1.8. PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA)

Creado en 1972 por resolución de la Asamblea General en la Conferencia de Asentamientos Humanos (Estocolmo), para iniciar, estimular, apoyar, complementar y acelerar la acción a todos los niveles de la sociedad humana sobre todos los problemas de interés relacionados con el medio ambiente.

Trabajos en relación con la evaluación del medio ambiente: Sistema Mundial de Vigilancia del Medio Ambiente; Red Mundial de Fuentes de Información; Registro Internacional de Productos Químicos y Potencialmente Peligrosos; Límites extremos y necesidades humanas básicas; y Datos ambientales.

Esferas temáticas: Asentamientos humanos; Higiene ambiental; Ecosistemas; Desertización; Medio Ambiente y desarrollo; Tecnologías racionales y apropiadas al entorno; Océanos; Industria y Medio ambiente.

Medidas de Apoyo: Información; Educación y capacitación; y Asistencia Técnica.

Ordenación del Medio Ambiente: Elaboración de Técnicas e instrumentos para incorporar las consideraciones ambientales en el desarrollo y la adopción de decisiones sociales y económicas; Ensayo y perfeccionamiento de metodologías que pueden ser aplicadas en proyectos sobre el terreno; y Material y servicios de expertos para la reducción de principios, tratados, códigos, etc. de conducta sobre temas ambientales.

1.9. COMISION ECONOMICA DE LA ONU PARA EUROPA (CEPE)

Para los temas ambientales hay Grupos de Trabajo sobre problemas de contaminación del aire; técnicas poco contaminantes y sin residuos y reutilización y reciclado de los residuos; efecto de la contaminación atmosférica en el medio ambiente; conservación y utilización de los recursos naturales; vigilancia y evaluación de la contaminación atmosférica; y evaluación del impacto ambiental.

En 1983 entró en vigor el Convenio sobre la contaminación atmosférica transfronterizas a larga distancia. El Organo Ejecutivo del Convenio lleva a cabo actividades sobre política y estrategias, vigilancia y evaluación, tecnologías, análisis, etc.

1.10. COMISION ECONOMICA DE LA ONU PARA AMERICA LATINA (CEPAL)

Desarrolla programas de investigación y análisis de diferentes áreas respecto a problemas económicos regionales y nacionales, teniendo en cuenta en estos trabajos la problemática medioambiental.

1.11. COMISION ECONOMICA Y SOCIAL DE LA ONU PARA ASIA Y EL PACIFICO (CESAR)

Hay programas y actividades de cooperación regional en política ambiental, gestión y legislación.

1.12. COMISION ECONOMICA DE LA ONU PARA AFRICA (CEPA)

Desarrolla también programas medioambientales, especialmente en los temas de conservación y explotación de los recursos naturales y fuentes de energía.

1.13. COMISION ECONOMICA DE LA ONU PARA ASIA OCCIDENTAL (CEPAO)

Actividades destinadas a combatir la desertización de la región y desarrollar un programa de prioridades en diversas áreas (agricultura, industria, recursos naturales, asentamientos, etc.).

2. OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES

2.1. CONSEJO DE EUROPA (C.E.)

Desarrolla numerosas actividades en relación al medio ambiente y a la conservación de la naturaleza, entre las que destacamos las siguientes: Análisis de los objetivos de la ordenación territorial a nivel nacional y regional; la relación entre la planificación regional y la protección del patrimonio arquitectónico; Definición y medida de los factores que ocasionan la expansión urbana y su influencia; Política de usos del suelo, desarrollo urbano y planificación regional; Atlas Europeo de lugares naturales de interés histórico; Estudios de costes y beneficios para la conservación; Información ambiental, educación y formación; Vertidos de residuos industriales y urbanos; Explotación de recursos; Energía y medio ambiente; residuos radiactivos; Reciclado de plásticos; gestión de regiones protegidas; Protección de áreas ecológicas vulnerables; Protección y gestión de la vida silvestre; Protección de las aguas superficiales contra la contaminación; Estudios y protección de habitats naturales; Protección del agua subterránea contra la contaminación; Gestión y evaluación de paisajes basados en principios ecológicos; Valoración del impacto ambiental causado por actividades del hombre; Contaminación del mar; efectos del ruido en la salud y reducción del ruido; Contaminación por biocidas;

Contaminación química, orgánica y mecánica; Contaminación térmica; Estudios sobre el agua potable; Actividades de formación y educación; y Participación ciudadana en la planificación ambiental.

2.2. COMUNIDADES EUROPEAS (CCEE)

Desde el año 1973 se establece el «Programa de Acción en Materia de Medio Ambiente», fundamentando su preocupación en la lucha contra la contaminación y en la consideración de que la política de medio ambiente es estructural y no debe ser modificada por hechos coyunturales. Los recursos del medio ambiente son la base, pero también el límite, del posterior desarrollo económico y social. Es un elemento indispensable para lograr los objetivos fundamentales que han sido encomendados a la Comunidad.

El objetivo final de la política del medio ambiente, es la protección de la salud humana, la disponibilidad duradera, en cantidad y calidad suficientes, de todos los recursos que condicionan el marco de la vida: el agua, el aire, el espacio (suelos y paisajes), el clima, las materias primas, el entorno construido, el patrimonio natural y cultural, así como el mantenimiento y, si ello fuera posible, la restauración del medio ambiente natural y de espacios libres adecuados para la fauna y flora.

Para alcanzar estos objetivos se desarrolla una estrategia global que tiene los siguientes apartados: investigación, divulgación y accesibilidad de los conocimientos; Procedimientos que se pueden asegurar la consideración de los datos relativos al medio ambiente en los procesos de concepción y decisión; Mejor asignación de los recursos; Aplicación de las decisiones tomadas en los diferentes niveles políticos y técnicos; Mejora e intensificación de la formación y de la sensibilización en materia del medio ambiente.

Esta estrategia se refiere a las aguas continentales y marinas, a la atmósfera, a los productos químicos, a las perturbaciones acústicas, a la contaminación y perturbaciones vinculadas a los residuos, a las tecnologías poco contaminantes, a la gestión racional del espacio, a la conservación de la fauna y flora, a la gestión racional de los recursos acuíferos, a la gestión de los residuos y a las tecnologías limpias, dentro de un amplio abanico de acciones de apoyo, fomento, desarrollo, contribución y cooperación a nivel internacional.

2.3. ORGANIZACION DE COOPERACION Y DESARROLLO ECONOMICO (OCDE)

Tiene un Comité de Medio Ambiente, cuyas actividades se orientan en tres líneas principales: Intercambio de información, Evaluación de políticas, y Negociación de acuerdos en forma de decisiones o recomendaciones.

Hay tres áreas de trabajo: Energía y Medio ambiente; Ciudad, incluyendo uso de la tierra y medio ambiente; e Industria y Medio ambiente. Hay además varios

grupos de trabajo: Químico; de Política de tratamiento de residuos; de Energía y Medio Ambiente; de Contaminación transfronteriza; de tratamiento del aire; de tratamiento del agua; y de medio ambiente urbano y uso de la tierra.

El grupo químico desarrolla un importante Programa de análisis químico cuyo objetivo es desarrollar procedimientos para anticipar los efectos de los productos sobre el hombre y el medio.

El grupo de Política de tratamiento de residuos trata con sus estudios de establecer directrices que engloben la protección medioambiental y los objetivos económicos, teniendo en cuenta el potenciamiento del reciclaje de los residuos, la recuperación de la energía y la reducción de la producción de residuos.

El Grupo de Energía y Medio Ambiente trabaja con el emplazamiento de fuentes de energía; explotación costera y producción de combustibles y gas; minería y uso del carbón; emisiones de óxido de azufre; y las relaciones entre energía y medio ambiente.

El Grupo de contaminación transfrontera prepara directrices comunes para la aplicación del principio de igual derecho de acceso y no discriminación al concretar problemas de contaminación transfrontera en los países miembros.

El Grupo de Tratamiento del agua tiene cuatro áreas de actividad: Política e instrumentos para el tratamiento del agua; estrategias para el control de contaminantes específicos del agua; Interacciones agua-energía; y Proyectos de cooperación para la vigilancia de las aguas continentales.

El grupo de Tratamiento del aire trabaja en: Efectos de la contaminación del aire, criterios y normas básicas; Contaminantes; Modelos para la predicción de la contaminación; «smog» fotoquímico; Medición de emisiones de partículas; Transporte a gran escala de la contaminación; Técnicas de vigilancia y control; Técnicas de información sobre la calidad del aire; Normas de calidad del aire; y Evaluación de acciones y estrategias de control.

El Grupo de Medio Ambiente urbano y uso de la Tierra, lleva a cabo estudios sobre: indicadores medioambientales urbanos, limitación de tráfico y mejora del transporte público; tratamiento de tierras expropiadas; análisis de las consecuencias medioambientales de proyectos privados; Tratamiento y financiación de servicios urbanos; criterios, normas y estrategias en el planeamiento y uso de la Tierra.

2.4. UNION INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA (UICN)

Dentro de un Programa General para la Conservación se trabaja en las siguientes áreas: Desarrollo y movilización de la red de la UICN para la acción; Vigilancia de la conservación y análisis de datos; Promoción del desarrollo sostenido; Promoción de la conservación de las especies y de sus poblaciones; Promoción de la conservación de los habitats y de los ecosistemas; Fortalecimiento de la capacita-

ción, la educación y la sensibilización del público con respecto a las principales cuestiones conservacionistas; Acciones en áreas específicas: bosques tropicales, plantas, zonas húmedas, islas, recursos costeros y marinos vivos, tierras áridas y montañas.

2.5 FONDO MUNDIAL PARA LA NATURALEZA (WWF)

Desde su creación en 1961, ha actuado en numerosas acciones de conservación: Protección de habitats y especies en peligro de extinción; Cursos de formación; Planes de Ayudas; Investigación científica; Reservas naturales; Publicaciones; Campañas de prevención y conservación sobre el medio marino, la fauna salvaje, grandes reservas, protección de plantas, bosques tropicales y zonas húmedas.

2.6. COMISION INTERNACIONAL PARA LA EXPLORACION CIENTIFICA DEL MAR MEDITERRANEO (CIESM)

Tiene en funcionamiento varios Comités Científicos: Comité del Hombre (lucha contra la contaminación marina; Penetración del hombre bajo el mar); Comité del Agua (Física oceanográfica; Radioactividad marina; química oceanográfica); Comité de Riberas (Medios insulares; Albuferas y lagunas); Comité de Fondos Marinos (Geología y Geofísica marinas); Comité de Organismos Vivos (Microbiología y bioquímica marinas); vertebrados marinos y cefalópodos; Plancton; Bentos).

Además se llevan a cabo estudios sobre Batimetría, un programa para una acción cooperativa internacional a largo plazo para el estudio de la contaminación en alta mar del Mediterraneo, y Jornadas de estudio sobre los continentes marinos en el Mediterraneo.

2.7 CONSEJO INTERNACIONAL PARA LA EXPLORACION DEL MAR (CIEM)

Promueve y anima investigaciones para el estudio del mar. Diseña programas. Publica y distribuye las investigaciones. Tiene como área de interés el Océano Atlántico y los mares adyacentes.

Está organizado en 12 comisiones, 54 Grupos de Trabajo y 2 Comités Consultivos (uno de Gestión de Pesca y el otro de la Contaminación Marina).

La mayoría de los estudios ambientales, excepto aquellos relacionados con la física oceanográfica, se coordinan en el Comité Consultivo de la Contaminación Marina.

En la actualidad se realizan investigaciones referentes a los niveles de sustancias contaminantes en los recursos marinos vivos en el Atlántico Norte, a los niveles de contaminación el agua marina, los efectos biológicos de la contaminación marina, a los ciclos contaminantes que contienen los sedimentos, etc.

3. PARTICIPACION ESPAÑOLA EN LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES

3.1. UNESCO

Dentro de la *Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI)* se participa en los siguientes programas: Programas a largo plazo para la investigación global de la contaminación en el medio marino; Sistema Global Integrado de Estaciones Oceánicas; Comité de Trabajo sobre el Intercambio de Datos Oceanográficos.

En el *Programa sobre el hombre y la Biosfera* se trabaja en los siguientes proyectos: Estudios sobre pastizales de dehesas; Sistemas montañosos; Ecosistemas insulares; Sistemas Urbanos; Percepción de la calidad ambiental; y Conservación de las áreas naturales y el material genético que contienen.

En el *Programa Hidrológico Internacional* se participa en proyectos referentes a recursos hidráulicos, hidrología, planificación, ingeniería de regadíos, ingeniería de grandes presas, utilización de modelos en temas del agua, etc. Se participa también en el *Programa Internacional de Correlación Geológica* con trabajos en prospección de minerales, límites de sistemas estratigráficos, acontecimientos geológicos, etc. Igualmente se colabora con la *Comisión del Mapa Geológico del Mundo*, en el *Programa sobre Oceanografía, Medio Ambiente Marino y Costero*, y en el *Programa Mundial de Alimentos*.

3.2. FAO

Se participa oficialmente en el Departamento de Montes e Industrias Forestales; Dpto. de Pesca; Comisión Internacional del Alamo; Comisión Forestal Europea; Comité Mixto FAO-CEPE-OIT sobre Técnicas de Trabajo Silvícolas y Capacitación de Obreros Forestales; Comisión Asesora Europea sobre Pesca Continental; Comité de Estadísticas Forestales; Comité de la Madera; Comisión Forestal Africana; Comisión Forestal Latinoamericana; Grupo de Expertos en Metodología y Organización de Trabajos Forestales FAO-CEPE-OIT; Grupo de Expertos en Formación Profesional y Prevención de Accidentes; Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Montes y Trabajos Forestales; Congresos Forestales Mundiales; Programas Agrícolas; y Programa Mundial de Alimentos.

3.3. ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD

Destaca su participación en el Programa de Seguridad Química, en el Plan de Salud para Centroamérica y en el Decenio Internacional de Agua Potable.

3.4. ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Dentro de ésta organización se trabaja en los Comités Conjuntos con la FAO, que antes hemos indicado, en los que también participa la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE)

3.5. ORGANIZACION METEREOLÓGICA MUNDIAL

Se trabaja en el Programa Mundial del Clima y en el Programa sobre la Interacción del Hombre y su Medio Ambiente (Sistema Global Integrado de Estaciones Oceánicas; Programa Hidrológico Operacional)

3.6. ORGANIZACION MARITIMA INTERNACIONAL

Se participa en programas de protección marítima ante la contaminación derivada de la navegación y el transporte marítimo, en el Comité de Protección del Medio Marino, en el Comité de Cooperación Técnica y en el Comité Jurídico.

3.7. COMISION ECOLOGICA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EUROPA

Se participa en los siguientes Grupos de Trabajo: Evaluaciones de Impacto Ambiental; Problemas de Contaminación Atmosférica; Problemas del Agua; Técnicas poco contaminantes o sin residuos, y sobre reutilización de residuos; Vivienda, Construcción y Planificación; y Estadísticas del Medio Ambiente.

3.8. PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE

Se participa en los siguientes grupos de trabajo: Programa de Vigilancia Sanitaria (Calidad de Aire, de Agua y Estaciones Fluviales); Programa de Vigilancia Climática; Programas de Desertización, Impacto Ambiental, Mares Regionales (Mediterráneo), Áreas Especialmente Protegidas y Lucha contra la Contaminación por Hidrocarburos.

3.9 CONSEJO DE EUROPA

Se participa en los Grupos de Trabajo referentes a Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales; Ordenación y Gestión; Educación y Formación Ambientales; Vida Silvestre; y Zonas Protegidas.

3.10. COMUNIDADES EUROPEAS

Existe una intensa participación en diferentes Comités y Grupos de Expertos que por su importancia indicamos a continuación: Gestión de residuos sólidos; Adaptación al progreso Técnico de la Directiva de residuos tóxicos y peligrosos; Adaptación a la Directiva referente a valores límites y valores guía de la calidad atmosférica para el anhídrido sulfuroso y las partículas en suspensión; Acciones comunitarias para el medio ambiente; «Cambio rápido»; Acciones de protección del medio ambiente en la Región Mediterránea: Materia de control y reducción de la contaminación causada por el vertido de hidrocarburos en el mar; Adapta-

ción del progreso Técnico (consumo del agua y aguas para baño); Convenio internacional de las especies salvajes de fauna y flora amenazados de extinción; Conservación de los pájaros salvajes; Riesgos de accidentes de ciertas actividades industriales; Directiva sobre riesgos de accidentes mayores; Programa de medidas comunes; Datos y promoción en materia de gestión de residuos; Intercambio de información para contaminación atmosférica; Recogida, coordinación y comparación de la información sobre el estado el medio ambiente y los recursos naturales; Economía medioambiental; Técnicas y reducción de emisiones contaminantes; Substancias peligrosas; Residuos tóxicos y peligrosos; Oxidantes fotoquímicos; Contaminación del medio marino; Emisiones contaminantes atmosféricas; Depósitos ácidos; Contaminación de las aguas subterráneas; Calidad mínima de las aguas; Efectos de la contaminación atmosférica en los monumentos; Niveles sonoros y efectos del ruido; Pesticidas; Abonos químicos; Contaminación de vehículos; Protección de bosques; Estadísticas del Medio Ambiente; Medio Ambiente y Climatología; y Programa comunitario sobre medio ambiente

3.11. ORGANIZACION PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO ECONOMICO

España tiene representación oficial en el Comité de Medio Ambiente y en la Agencia de Energía Nuclear.

Dentro del Comité se trabaja en los Grupos de: Agricultura y Medio Ambiente; Gestión de Recursos Naturales; Políticas de Gestión Atmosférica y los Problemas de Energía y Medio Ambiente; Expertos Económicos; Productos químicos; y Estado del Medio Ambiente.

Las actividades de la Agencia van dirigidas a proporcionar mecanismos multinacionales, cuya finalidad es la protección de las personas y del medio ambiente.

3.12. COMISION INTERNACIONAL PARA LA EXPLORACION CIENTIFICA DEL MAR MEDITERRANEO.

Se colabora especialmente en la lucha contra la contaminación marina.

3.13. UNION INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA

Hay una participación en esta institución de numerosos Organismos Gubernamentales y Organizaciones no Gubernamentales nacionales como el ICONA.

3.14. FONDO MUNDIAL PARA LA NATURALEZA

La Sección Española del Fondo es ADENA que apoya, desde su creación en 1968, las campañas internacionales de conservación y los específicos que se desarrollan en España, como los dedicados a los animales en peligro de extinción; insecticidas y pesticidas; y zonas húmedas.